DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 21 de Enero 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3364

LA HIPOCRESÍA

Una de las mayores plagas que afligen a la humanidad es la hipocresía, signo característico de la maldad, con capa de manso cordero; es la apariencia de sentimientos, cualidades y doctrinas contrarias a las de su interior; es la apariencia al grito de su conciencia, afectación de sentimientos contrarios: Es la manifestación encubridora, puente del engaño y origen de muchos males: Es una atmósfera suspitable, compañera inseparable del hombre.

No hay que confundir la hipocresía con el fanatismo. La primera ya hemos dicho lo que es, de cuya espada se sirve el traidor para defenderse ocultamente encuanto le falta la razón, y la segunda es una preocupación fanática, exaltación religiosa, que arrastra a cometer escenas punibles, en virtud de un mal entendido celo y falta de cultura. Su fuerza es el entusiasmo. Condenemos los primeros y compadezcamos los segundos.

La hipocresía existe entoda la escala social, hasta en las etiquetas de uso mas común. Existe desde los tiempos mas remotos, como lo prueba la criminal tragedia Cainita, y el falso ósculo de J. á C.

La hipocresía empieza en la niñez, enseñada en el hogar doméstico, por los mismos padres sin darse cuenta de ello, y los niños la beben en su infancia, como agua en el estío.

Llega un intimo y se le recibe afectuosamente: llega el cura, el médico Z., y se le obsequia según su clase, y llega el Maestro y hacen que el niño le bese la mano en señal de respeto; pasó despedido el amigo objeto de la visita, empiezan a formar historia é intivar sus vidas, y el niño, que tiene ojos de lince, recibe esta semilla en el campo de su inteligencia, produciendo los frutos consiguientes producto, generalmente, de la puerilidad de los padres.

Procure el profesorado hacer cuanto pueda para desterrar esta semilla, cortando sus raíces, enbien de la humanidad, empezando primero los de arriba.

FROILAN VISO VIZCAINO.

MONTANYENQUES

(A ma germana Dolors)

(Acabament)

LA CREU

Allá baix, a la clotada,
entre vinya i garrofers,
sobre un dels marges primers
s'ovira una creu alçada;
creu de pedra, mol antiga
qu'indica 'l terme del poble,
creu ôn la voluntat noble
una prometença hi lliga.
Cada dia, qüan el sol
está al mitj de sa carrera,
allí, una nineta espera
al seu aimant que tan vol.
I aixis que la mitj-diada
transcorre i ell no apareix,
la nineta s'afligeix
i plora desconçolada,
i abraçant la creu aquella
diu:—¡Deu meu! ¿será qu'es mort?—
¡I llentça plor i mes plor
la pobriçona donzella!
Qüan la llum del jorn expira
i la nit extent son vel,
la nina guaitant al cel
d'allí la creu se retira.
Les boires grises que dancen
pels cims de la serralada
am la nina enemorada
mandroses al poble avancen.

L' ENTERRO

Avui ha fet gran nevada,
al glaç s'ha tornat com ferro
i al poble hi hagut l' enterro
de la pubilla finada.
Aixis que vora la creu
l' acompanyament ha estat
una carta s' ha ovirat
desclosa sobre la neu.
L' ha recullit el rector,
l' ha llegit am veu conmosa
lo teu aimant també es mort!
¡Aqui, sobre l' humid gel,
un Pare-Nostre resém;
i, aixis, al mon vetllarem
per dos que s' aimen al cel!—
Les barretines morades
els pagesos se llevaven,
i mentres alli resaven,
s' oien les dringuejades
que 'l cloquer llentçava a morts.
. . . .
La llum del jorn se fonia
i l' enterro feia via
com un estel de tristors.

S. PELEGRÍ ARGILAGA.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El dia 7 del actual, á las cuatro de la tarde, el ilustre jefe del partido liberal y presidente del Consejo de Ministros, nuestro respetable amigo Excmo. señor D. Segismundo Moret, dirigió al Sr. Cañellas la siguiente carta:

«El Presidente del Consejo de Ministros.—Particular.—7 Enero 1906.—Sr. D. Juan Cañellas.—Mi distinguido amigo y compañero: Por los telegramas de Tarragona que acabo de recibir anunciándome el triunfo de la candidatura Concas, sé con gran satisfacción, pero con mayor agradecimiento, que V. había dado órdenes á sus amigos de apoyarla y que éstos, obedeciéndole, *le han sacado á flote*. Después de lo que he escrito á V. antes, comprenderá V. hasta que punto he de estimar el servicio que V. hace al partido liberal y la actitud en que se ha colocado, cuando la situación de su ánimo podia haberle inclinado á resolución contraria. Me apresuro, pues, á darle las gracias.

Suyo affmo. amigo q. s. m. b.—*Segismundo Moret*»

Según carta del señor ministro de la Guerra, el expediente de indulto de los vecinos de esta ciudad condenados por el motín de consumos está pendiente de informe ante la Capitanía general de Barcelona.

Han engañado á los obreros los *sugetos*, sean ó no sean catedráticos de pega, que les han hecho creer que el asunto puede resolverse en Madrid.

Mientras la Capitanía general no emita informe, en Madrid nada pueden hacer y así lo dice, con fecha «del 17 del actual» el señor ministro de la Guerra á nuestro ilustre amigo Sr. Cañellas, quien á pesar de que hace un mes se halla enfermo, es el único que se ha ocupado y preocupado del indulto de nuestros paisanos.

El periódico de la calle de San Francisco publicó dias atrás unos sueltos en que se trataba de molestar á un querido amigo nuestro y digimos que contestariamos debidamente á dichos sueltos, como dispuestos estábamos á efectuarlo, si altas indicaciones no nos hubieran obligado á desistir de tal propósito, en aras de la disciplina.

Y cuando el asunto, de suyo ruin y mezquino, se habia dado ya por terminado y relegado al olvido, sale ayer el *Heraldo de Tarragona* y pretende meter cizaña en el campo liberal, con maligna intención, en un suelto, cuya sintaxis y gramatica, cuya lógica y corrección no queremos analizar, resucita el medcionado asunto y *suplica* al *Diario de Tarragona* que hable claro y que diga quien es el teniente de alcalde que *comete tales fechorias*.

Atenderá ó no atenderá la súplica el diario aludido, pero nosotros debemos advertir al *Heraldo* que en nuestras filas sobra abnegación, no para defender á un amigo, sino para sacrificarse en todos los momentos por él, cosa que no entiende el periódico

correspondencia del concesionario y en cuyas obras hubo de invertir el Ayuntamiento cuantiosas sumas. Consecuente también á aliviar al resto de la población, proveyéndola suficiente, pues era grande la escasez de agua que venia sufriendo en espera del decantado é imaginario caudal ofrecido por la empresa, se vió precisado el Ayuntamiento a contratar la mina de las Escuadras de Puigpelat, no al poco tiempo de rechazar las que furtivamente habia introducido en el acueducto municipal el ¡concesionario, como equivocadamente afirma el abogado defensor de la Compañía, sino en 11 de Junio de 1897, nada menos que cuatro años después de formalizado el contrato de abastecimiento y cuando ya habian transcurrido dos desde que finiera el plazo de concesión; y no con intención de imposibilitar toda inteligencia para el establecimiento de servidumbres indispensables a los cumplimientos de la Compañía, como se quiere suponer con una suspicacia que mal se compadece con la sinceridad del Ayuntamiento: antes bien porque éste comenzaba a perder toda confianza en la efectividad y realización del contrato, y contraia grave responsabilidad de dejar abandonada a eventualidades peligrosas la solución del conflicto. ¿Quién es capaz de poner en duda el derecho del Ayuntamiento y quién puede negarle la razón que le asistia para celebrar tal arriendo, si la Compañía habia ya dejado incumplido el

muy en cuenta puesto que demuestra no le eran desconocidos los supradichos recursos, no obstante su afirmación en contrario, cosa que ciertamente no nos choca, acostumbrados como estamos á oir de sus labios aseveraciones que luego ve contradichas con envidiable tranquilidad de ánimo. El Tribunal de lo Contencioso administrativo, decidió en favor del Ayuntamiento uno y otro litigio, y por sentencias de 3 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1896, declaró *nulas y sin ningún valor ni efecto*, como dictadas con incompetencia por el Ministerio de la Gobernación, las calendadas Reales Ordenes, y en su lugar *firmes y subsistentes* los acuerdos del Ayuntamiento de 14 de Abril y 19 de Mayo de 1893, así como las providencias gubernativas, confirmatorias de éstos.

Y aqui hemos de salir al paso á la objeción que se ha hecho de contrario, sosteniendo que si el Tribunal de lo Contencioso declaró aquella incompetencia, fué debido á que en vez de acudir al Ministerio de la Gobernación los interesados reclamantes contra la validez del contrato, debieron entablar la alzada ante el Ministerio de Fomento que es el competente para conocer del asunto; nó, está en un error el letrado defensor de la Compañía, porque ni el Ministerio de la Gobernación ni el de Fomento tenian ni tienen competencia por razón de la materia, puesto que con la providencia del Gobernador quedaba

onservador, porque para entender ciertas cosas es necesario sentirlas.

Y modere su lenguaje el *Heraldo*, porque si ignora el valor de las frases, pudiera darse el caso de que alguien se lo hiciera entender.

Todo lo escrito, sin perjuicio de que, si se le antoja al *Heraldo*, discutamos el fondo de la cuestión que parece palpitar en el escrito de que nos ocupamos.

Que para todo hay tiempo y espacio.

Nuestro colega local *La Cruz*, leida entre líneas, resulta desde hace algunos dias, al tratar asuntos de la localidad, un periódico decididamente ministerial.

Esa actitud de *La Cruz* nos resulta grata, como es natural, porque no puede disgustarnos nunca que la prensa de oposición defienda á los liberales.

Pero lo que no nos resulta grato, ni creemos que les resulte tampoco á los respetables y dignos inspiradores del diario católico, es que recoja *dichos* y más *dichos*, que llamados por su verdadero nombre son chismes de vecindad.

De esos chismes llegan á nuestros oidos variadísimos y á docenas cada dia, por lo que al alcalde se refiere, como llegan hasta nosotros detalles de la conducta que con los tenientes de alcalde se sigue, pero como juzgamos que ninguna publicación seria debe dar cabida en sus columnas á murmuraciones de vecindad, despreciamos las que á la primera autoridad local se refieren y, respecto á lo que afecta á los tenientes de alcalde, permitanos *La Cruz* que aplacemos por ahora la debida réplica, debiendo solo hacer constar que ni uno solo de ellos se hará jamás indigno del cargo que se le ha confiado, pues antes que ello romperian cien veces la vara, sobrándoles posición, independencia y honradez para obrar así.

Ya se convencerá algún dia *La Cruz* de ello, si es que no le ofuscan sus aficiones.

Copiamos de nuestro apreciable colega *Diario de Tortosa*:

«Gracias a las gestiones hechas por el Alcalde Sr. Cid, quien recogió los clamores de la prensa local, sobre el mal estado de la carretera de Tarragona a Castellón, en el kilómetro inmediato á ésta ciudad, se ha dado órden telegráfica, por el Director general de Obras públicas, al ingeniero jefe de ésta provincia, para que se proceda inmediatamente a extender los acopios de machaca acumulados en el trayecto de aquella via pública.

El celoso Diputado a Córtes por éste Distrito Sr. Kindelán, ha dado los pasos necesarios, para obtener éste satisfactorio resultado.

Nuestro agradecimiento a dicho señor, como tambièn al Sr. Alcalde, por haberse interesado en una reparación, que es de verdadero interés público.»

***

«Con referencia al ensanche del cementerio escribe en su último número, nuestro cólega local, *La Veu de la Comarca*:

«Torna a remoures la qüestió del axamplamet del Cementiri de San Llatze, estan a una tots los periódics y el vehinat en la necesitad imperiosa que hi ha de ferse lo mes prompte possible tan important obra, tau vaix el punt de vista sanitari, com el economic. dons se proporcionarian mols jornals a les clases trevalladoras de tots los rams, ars y industries.

En les columnes de la *Veu* ja varem donar la nostra pobra pero franca y desinteresada opinió, en la que avuy ens afirmém, desitján veure prompte, el comensament de tan indispensable com important obra.»

***

Nosotros también deseamos lo mismo, como tenemos manifestado en distintas ócasiones.

Es de gran necesidad llevar a la práctica el ensanche del ruinoso cementerio de San Lázaro; es de extraordinaria conveniencia favorecer los intereses de la clase obrera, que está necesitada de obras y mejoras y reclama justamente, trabajo y pan.

Excitamos una vez mas el celo de la Alcaldia y del Ayuntamiento, para que no dejen de la mano éste asunto, y pongan en juego su influencia, a fin de que el expediente del cementerio de San Lázaro, quede resuelto y ultimado de una vez, acelerándose todos los trámites, hasta llegar pronto al comienzo de las obras, que es lo que el pais anhela, y lo que ha de favorecer respetables y sacratisimos intereses.

Adelante con el expediente en cuestión, y aspiremos todos a satisfacer los deseos del vecindario.»

Ayer entregó su alma al Creador el señor D. Eduardo Margalejo, persona honradisima y de relevantes dotes, siendo apreciado por cuantos le conocian. Nosotros le profesábamos cariño inmenso, pues siempre habia militado en nuestro partido, siendo un amigo queridisimo de D. Juan Cañellas, al cual profesaba verdadera estimacion.

Joven todavia y gozando de perfecta salud, traidora enfermedad le ha llevado al sepulcro en pocas horas.

Al dar nuestro mas sentido pésame a la distinguida familia del finado, deben tener la completa seguridad de que tomamos activa parte en la pena que les aflije, deseándoles mucha resignacion para sobrellevar tan agudo golpe.

En la tarde de ayer se reunió en la Alcaldia la comision de defensa de regantes del rio Francoli.

Esta mañana se celebrará la reunion magna, a la cual concurrirán representantes de varios pueblos.

A dicha reunion hemos sido invitados por el señor alcalde prometiendo nuestra asistencia.

A la conduccion del cadáver del portero mayor del Ayuntamiento Don Higinio Sanshez asistio, en la tarde de ayer numerosa y distinguida concurrencia. viendose muchos concejales y empleados del municipio.

El duelo fué presidido por dos individuos de la familia del finado. el señor alcalde. el 1. teniente D. Juan de March y el secretario Don Ricardo Nogues. El cadaver fué llevado en brazos por guardias municipales y bomberos, figurando en el ataud una corona de flores naturales, costeada por el Ayuntamiento.

Descance en paz el que por sus dotes de honradez era apreciado de todos.

Dice *La Cruz*:

«Seria conveniente que se obligara á los encargados de la limpieza pública á subir à los domicilios à recoger las basuras, pues según se nos manifiesta en algunas casas se pasan muchos dias sin verles el pelo á los basureros.

***

El mimo diario dice:

«Tan luego haya visitado los arsenales de Ferról y la Carraca vendrá á esta ciudad, el Senador por esta provincia, y ministró de Marina, D. Victor Concas.»

Segun nuestras noticias, no pasará mucho tiempo sin que nos visite el senador por esta Provicia.

La Cámara de comercio celebró anteayer tarde Asamblea general, dando la Junta directiva cuenta de su gestión durante el año último.

Por unanimidad se dió un voto de gracias, siendo reelegidos los individuos que debian cesar.

Asimismo fueron reelegidos los Sres Boada Escandell y Virgili para la junta de Obras del puerto.

Anteayer regresaron de la Corte los comerciantes de esta plaza D. Agustin Ferer y D. Mateo José Boada.

Según noticias, dichos señores han aprovechado la estancia en Madrid para, á la par que los asuntos propios, gestionar varios otros referentes á la Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto de esta capital.

Dice ayer un periódico de la localidad que el motivo por el cnal no ha venido a esta ciudad la compañia de zarzuela que debía actuar en nuestro vetusto coliseo era por la huelga que sostienen los toneleros.

Si es broma puede pasar
Mas a ese extremo llevada
Nos parece una *primada*
Que nadie la ha de tragar.

Anteanoche fué viaticado nuestro apreciable amigo D. Francisco Jordá Sabaté, hermano politico del estimado correligionario don Miguel Duran.

Hacemos votos porque el paciente logre recobrar la salud perdida.

En la tarde de ayer no pudieron circular los vehiculos por la calle de San Agustin, por haberse abierto una zanja para conducir el gas, al cinematografo que se levanta en dicha calle, en el cruce con la rambla de San Juan cuyo fluido ha de alimentar el motor que produce la electricidad.

Despues de la temperatura primaveral que hemos venido disfrutando estos ultimos dias, ayer reinó fuerte viento *mistral*, sumamente molesto por ser muy frio, haciendo presumir este brusco cambio de temperatura que habrá caido alguna nevada en los montes vecinos.

Por la Administracion de Hacienda de la provincia han sido aprobados los padrones de cédulas personales siguientes:

Freginals, Tivenys, Masllorens, Vinebre, Cenia, Botarell, Torre de Fontaubella, Garcia, Montreal Figuerola, Vilabella y Pauls.

Se ha recibido en el consulado de Francia de esta capital aviso de la celebración en Paris (en el gran Palacio) del 17 al 28 de Febrero próximo de la tercera «feria de Paris», verdadera exposición en la que estarán representadas todas las industrias francesas.

El señor Consul de la vecina República facilitará á quien lo desee mayor número de detalles.

Hoy á las cinco de la tarde, en la parroquia de San Juan Bautista se celebrará con toda solemnidad la fiesta de la Sagrada Familia, siendo el orador sagrado el Rdo. Dr. don Antonio Brú ecónomo de Vilabella cantándose par la capilla del Sr. Roig un hermoso trisagio. y se hará la solemne consagración de las familias a la de Nazareth finalizandose con la reserva y bendición.

El «Club gimnástico» celebrara hoy á las cinco de la tarde Junta general en la que ademas de los asuntos ordinarios, deberá procederse á la elección de presidente, vicepresidente y un vocal.

S. E. I. el señor Arzobispo ha nombrado coadjutores á los sacerdotes siguientes: de Blancafort á D. José Grau Serra; de Pont de Armentera, á D. José Veciana Calmet y de Borjas del Campo á D. Pablo Queralt Gaya.

Despues de haber permanecido una temporada al lado de nuestro querido Director, ayer salió para Barcelona la Excma. señora doña Angela Tomás, Viuda de Cañellas.

Ha sido trasladado á la Administracion de Hacienda de Palma de Mallorca el oficial 3.º de la Intervencion de esta provincia, D. José Armengol Manoquin.

Comunica el Teniente del puesto de la Guardia Civil de Vallo haberse detenido el dia 17 un sujeto vecino de la misma ciudad llamado Baldomero Pubill Bordes, de 17 años soltero, gitano. que en union de otro gitano llamado Alfredó Carbonell Bordos de 25, años. soltero, de oficio cochero, infrieron dos heridas de arma blanca a Manuel Mongai Alegre, de 25 años, también cochero el cual fué conducido al Hospital en estado gravisimo.

Dicho detenido ha sido puesto a disposicion del Juzgado de Instruccion de Valls, no haciéndolo con el Carbonell por haber desaparecido despues del hecho, sin que a pesar de las gestiones practicadas hasta ahora haya sido posible descubrir su paradero.

— 54 —

apurada la via gubernativa y contra ella no cabia más recurso que el contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente. Tal es el procedimiento vigente, establecido por la R. O. de 4 de Marzo de 1893. reguladora de la tramitación de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos adoptan en materia de su exclusiva competencia, con arreglo á los articulos 72 y 73 de la ley orgánica municipal, disponiendo que cuando por virtud de recurso de alzada resuelve el Gobernador, la providencia de esta Autoridad pone término á la via gubernativa, y contra ella sólo procede el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial. Conque, ya puede verse que tanto el Ministro de la Gobernación como el de Fomento eran incompetentes para conocer de las apelaciones interpuestas contra las providencias gubernativas confirmatorias de los aludidos acuerdos municipales que autorizaron la concesión y desestimatorias, par consigniente, de las alzadas contra ellos entabladas. Pero ¿á qué insistir si el abogado de la parte demandante está tan convencido como yo de las alegaciones que sobre este punto acabo de exponer?

Prosigo, pues, mi relato, y digo que la Compañia concesionaria se mostró enterada de las sentencias recaidas en los dos pleitos, según comunicación de 11 de Marzo de 1897, en la que manifiesta que habiendo quedado purgados de

— 55 —

toda impugnación legal los acuerdos del Ayuntamiento, y por tanto, firmes y subsistentes y repuestas las cosas al ser y estado que tenian cuando fué dictada la última providencia arreglada á derecho, entiende la Compañia que importa, ante todo, establecer con la Corporación el buen acuerdo que presidió al otorgamiento del contrato, mediante solución de las diferencias surgidas ó tal vez suscitables, por efecto de la perturbación producida por las Reales Ordenes revocadas y con las alzadas y recursos que las motivaron; y que aquella solución amistosa resultaria si, dándose por cumplida a la Compañia en las obligaciones que para ella importaba la estipulación 5.ª, y por transcurrido el primer período de la misma, *se abriera desde luego la explotación* a utilidad del Municipio y su vecindario en lo que a servicios públicos se refiere, y de la Compañia en cuanto á *los arriendos* que tal vez consintieran los excedentes de agua, y con dicha explotación provisional el segundo período del contrato, dentro del cual la Compañia viene obligada a refaccionar con mil plumas de agua el manantial existente.

Fruto de fracasados conciertos con la Compañia para utilizar por arrendamiento los sobrantes del caudal, fué la construcción de un sifón que condujera el agua a la parte antigua de la Ciudad, a fin de atender a las necesidades de sus vecinos, primeramente perjudicados por la mala

Programa de las piezas que ejecutará la brillante banda de música del regimiento de Almansa, de doce á una y media de la tarde en la rambla de San Juan:

1. El cabo 1.°, paso doble.
2. La maravilla ecuestre, valses.
3. Une nuit de Cleopatre, fantasia.
4. Vals de la duquesa en la Zarzuela «España»

Bastante animado vióse anoche el baile de mascaras que se celebró en el Ateneo Tarraconense, entregandose multitud de parejas en brazos de Terpsicore hasta altas horas de la madrugada.

Esta noche como hemos anunciado, se celebrará la ve ada en el teatrito de la Tertulia Liberal Demócratica a beneficio de la Seccion infantil.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de los pagos siguientes:

Sr. Depositario pagador, 572'22 pesetas.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

1. Tanda de Valses.—Balga
2. Boheme, 1.ª fantasia.—Puccini.
3. Lohengrin, Souvenir.—Wagner.
4. Rigoletto, recuerdos.—Verdi.
5. Mazurca.—Wisneuski

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Intervencion de Hacienda de la provincia, don Julio Ordax y Gutierrez que lo era de la Inspeccion de Lugo.

Hoy, á las once, y local de costumbre, celebrara junta general ordinaria lá sociedad socorros mútuos «La Comercial» para dar cuenta de la gestión de 1905 y proceder á la renovación reglamentaria de cargos.

Esta noche la sociedad «Centre Catalá» inaugura los bailes de la presente temporada de Carnaval, prometiendo verse concurridisimo de elegantes y encantadoras pollitas.

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de San Fructuoso en nuestro templo Metropolitano, no habrá Minerva como es costumbre en los terceros domingos de mes.

Esta tarde celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa el Instituto general y tecnico la sociedad de socorros mutuos «La Obrera».

Ha sido ascendido al empleo de capitán, el primer teniente de Carabineros con destino á la comandancia de esta provincia, D. Manuel Mira y Dorado.

Se ha dispuesto que por el Parque de Artilleria de Barcelona se remitan al regimiento infantería de Luchana 28.000 cartuchos de guerra mausser.

Para el dia 26 de los corrientes ha sido convocada la Excma. Diputacion provincial quedando sin efecto la citacion para el dia 24.

D. Pascual Barceló ha sido nombrado vista de la Aduana de Tarragona.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

DIA 19

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Pliego de condiciones bajo las cuales deberá sacarse a publica subasta la adquisición de 10 000 pesetas de siete ocho y diez, metros, de pino, inyectados con creosota.

Administración de Hacienda.—Se recuerda á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia el deber que tienen de remitir á esta Administración las certificaciones de todos los pagos que hayan realizado por las Cajas municipales.

Instituto General y Técnico.—La superiora de la Casa de Carmelitas Teresas de San José que vá á establecerse en el pueblo de Roda de Bará pide autorización para establecer una Escuela en dicho pueblo.

E Agente ejecutivo Don Juan Voltas Vives, instruye expediente contra varios deudores a la Hacienda.

Ayuntamientos.—El de Amposta anuncian servicios.

DIA 20

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Se inserta el pliego de condiciones bajo las cuales debera sacarse a pública subasta la adquision de 10.000 postes de siete, ocho y diez metros, de pino, inyectados con el sulfato de cobre por el sistema con Boncherie.

Delegacion de Hacienda.—En cumplimiento a lo que dispone el art. 22 del reglamento vigente de minas se invita a la Compañia de Explotacion y transformacion de productos mineros, domiciliada en Barcelona, a que saiden sus descubiertos; en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá a la caducidad de las minas.

Inspección de Hacienda.—Se hace público haber cesado en el cargo de oficial de 3.ª clase de esta Inspeccion provincial, por haber sido su imido dicho destino, D. Luis de Beiama y Gamboa.

E Agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos los débitos á fávor de la Hacienda, D. Juan Voltas Vives, intruye expediente contra varios deudores.

Ayuntamientos.—E l de Horta expone al pub ico el padron de cédulas personales.

Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas.—Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 24 del próximo mes de Febrero, a las doce del dia, en el domicilio social, Mendez Nuñez, 23, 1.°

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Ines mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Vicente Esp.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar Mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Santísima Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria Camarero Fernandez; Enrique Garcia Sanz.

FALLECIDOS.—Maria Miquel Cornudella, Hermanita de pobres (80 añ s); Higinio Senchez Martin, plaza de la Fuente, 1 (69 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno

Telégrafo y teléfono

Madrid 20.

No habrá información

Dijo el señor Moret, al interrogarle sobre la certeza del rumor de que la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre represión de os delitos contra la patria y el ejercito iba á abrir una información el sábado y el lunes para senadores y diputados; «Ponganlo ustedes en duda, porque eso contraria el deseo del Gobierno de que se presente cuánto antes».

Comisiones

Las secciones del Congreso han nombrado las comisiones que han de entender en los proyectos de ley sobre la reforma de la administración de justicia en Barcelona y la de reforma arancelaria.

Para la primera han sido designados los señores Portela, Montilla, Pérez Crespo, Barroso, Martinez, Villegas (don Avelino), Rosado y Roig y Bergadá; y para la segunda, los señores Duval, Ruiz Jiménez, Muniesa Maltrana, Maura (Gabriel), Cortina y Alvarez Merino.

La reforma arancelaria

Cree el Gobierno que hoy terminará en el Congreso el debate sobre la reforma arancelaria, hablando los señores Maura, Moret y Amós Salvador.

Banquete

Con motivo del santo del Rey el próximo martes se celebrará en Algeciras un banquete á bordo del «Carlos V» en honor de los diplomáticos que han concurrido á la conferencia internacional.

París, 20.

Lo que pasa en Rusia

Comunican de San Petersburgo que un decreto del Emperador deja sin efecto el nombramiento de 19 generales miembros del consejo de guerra, por que se han mostrado hostiles al programa de la reforma militar.

La comunicación oficial suprime la prisión de Estado de Schluselburg.

—Las noticias de Varsovia dicen que además de las cinco personas ejecutadas ayer, otras cinco han sido fusiladas esta mañana en virtud de sentencia del consejo guerra.

A dos mujeres, también condenadas á muerte, se les conmutó la pena por la de prisión.

—Otro despacho de San Petersburgo dice que en los circulos palatinos ha producido sensación el suicidio del capitán de coraceros de la Emperatriz, Barón de Korelo.

Este capitán habia sido enviado á las provincia bálticas á las ordenes del general Orloff, jefe de la columna leal para operar contra los insurrectos.

Tras un encarnizado combate el capitán con las fuerzas á sus órdenes habia cercado y obligó á rendirse á un pelotón de revolucionarios.

El general Orloff ordenó que fueran fusilados los rebeldes rusos.

El baron de Korelo los condujo á la aldea Igueld.

Los revolucionarios se colocaron frente á un muro los soldados avanzaron, pero cuando éstos esperaban la orden para hacer fuego, se vió que el capitán se suicidaba disparandose un tiro en la cabeza.

Parece que se suicidó por no cumprir las órdenes recibidas.

El cadáver fué tranportado á San Petersburgo, donde fué sepultado ayer.

Conflicto franco-venezolano

«La Indepencia» de Caracas, publica un articulo diciendo que ¡Francia ha entado la revolución de Venezuela, transmitiendo noticias falsas, por cable, que ayudaron á los insurrectos é hicieron correr sangre.

—El encargado de Negocios de Venezuela ha marchado de Paris á Bruselas.

—Se asegura que el Gobierno francés no quedará satisfecho con haber entregado le pasaporte al ministro venezolano; sin embargo, las medidas complementarias que el proximo Consejo de ministros.

—Dice «The Times» de Londres, fundado en despachos de Washington, que América ansia conocer el alcance coercitivo á que Francia semeterá á Venezuela.

En Siberia

Telegrafian de San Petersburgo que ha sido formado un nuevo cuerpo de ejército, el cual permanecera en Siberia después de la evacuación de la Mandchuria.

En el Cáucaso

Dícese que Bakum ha caido en poder de los revolucionarios, aprisionando á las autoridades civiles. La guarnición se ha visto precisada á encerarse en la fortaleza.

La cuestión austro-húngara

Dicen de Budabest que alli circula el rumor de que han fracasado las gestiones hechas para llegar á una inteligencia entre el Gobierno y las oposiciones coligadas.

La disolución de la Cámara es cosa decidida.

El rescribto aparecerá el 26 de Enero.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Grandés funciones para hoy:

TARDE: El melodrama en cinco actos El terremoto de la Martinica y la pieza Lo retiro d' un comedian.
A las tres en punto.
NOCHE: El drama en dos actos Amor de madre, concierto de violin por el joven Antonio Saperas y la pieza Per una equivocació.
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE